

7
rincos de Abil de año pasado mill e setenta e quatro. Por lo qual se le concede facultad al suso dho para el uso y exercicio del referido Oficio, segun en la forma que comprehende. De la qual se hizo relacion y enteró a este Ayuntamiento; Thabiendolo: Acordó que este Interesado volizite se le incorpore en el Eremio de dha dres practicando las diligencias correspondientes con honra y honores de el, y satisfaziendo lo de derecho acostumbrado como lo practican los maestros quando se examinan a tales de dho Oficio, segun esta mandado y prebenido por v. m. Acuyo fin y para hazer lo constar se le dio testimonio de esta resoluzion: Y acreditando dha incorporazion. Otoncá la fianza correspondiente prebenida por la Ordenanza. Y haia tanto qd se evague este particular no pueda usarse de dho Oficio.

Mem. de Juan Feñx Ferritero
Diose Memorial de Juan Feñx Ferritero en esta Ciu. exponiendo el pose hedor de dize tallar, viete ochavav, y diez bravav, en el Partido de lo Saver de questa de esta Jurisdiccion, vaxo el dize notorio, de la qual es quando tomo posesion de ella estaban, corrientes, consus vietas menas de tallar contiguas a la de quenen, a causa de haberse enxiado, y levantado el terreno